

Republica de Colombia



Juzgado **004** Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. **024**

Fecha: 21/02/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03004 2014 00234	Ejecutivo Singular	DIANA VARGAS ESTUPIÑAN	GRACIELA PEDROZA BLANCO	Auto estese a lo dispuesto en	20/02/2019	
5000131 03004 2014 00234	Ejecutivo Singular	DIANA VARGAS ESTUPIÑAN	GRACIELA PEDROZA BLANCO	Auto aprueba liquidación de costas	20/02/2019	
5000131 03004 2014 00234	Ejecutivo Singular	DIANA VARGAS ESTUPIÑAN	GRACIELA PEDROZA BLANCO	Auto estese a lo dispuesto en	20/02/2019	
5000131 03004 2015 00311	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUIS CARLOS GUTIERREZ ALBA	Auto resuelve no dar trámite	20/02/2019	
5000131 03004 2015 00311	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUIS CARLOS GUTIERREZ ALBA	Auto resuelve solicitud	20/02/2019	
5000131 03004 2015 00449	Ordinario	SANDRA LORENA DIAZ RIOS	HERNAN DARIO PAREJA MIRANDA	Auto dispone ordenar RECONSTRUCCION PARCIAL DEL EXPEDIENTE, UNICAMENTE AUDIO Y VIDEO DE LA AUDIENCIA DE FALLC CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019, VER PROCESO	20/02/2019	1
5000131 03004 2016 00139	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAROLINA ANDREA BERNATE GUTIERREZ	INELDA VELASQUEZ MOSQUERA	Auto reconoce personeria	20/02/2019	
5000131 03004 2018 00047	Divisorios	ANGELICA MARIA JARAMILLO	DIANA ESPERANZA AGUILER DE RANGEL	Auto dispone ordenar	20/02/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

21/02/2019

MARTHA JOHANNA VALENCIA GUTIERREZ

SECRETARIO